

Versión: 08

Reglamento Europeo (CE) REACH 1907/2006, y posteriores modificaciones

Reemplaza: 07

Fecha de emisión: 25/07/2017

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto



1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: Fungicida

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SAPEC AGRO, S.A.U.
Parque Empresarial Táctica
C/Botiguers 3, 4ª Planta
46980 Paterna (Valencia)
Tel.: 961 34 51 50
e-mail: fds@sapac-agro.es

1.4. Teléfono de emergencia

SAPEC AGRO, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme Reglamento Europeo 1272/2008

Toxicidad aguda categoría 4; H302, H332
Acuático agudo categoría 1; H400
Acuático crónico categoría 1; H410

Principales efectos fisicoquímicos

-

Principales efectos adversos para la salud humana

Nocivo en caso de ingestión e inhalación.

Principales efectos adversos sobre el medio ambiente

Muy Tóxico organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Versión: 08

Fecha de Emisión: 25/07/2017

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme Reglamento Europeo 1272/2008

Pictograma:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H302+H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Consejos de prudencia:

P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.
 P280 Llevar guantes, prendas y máscara de protección.
 P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
 P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 P391 Recoger el vertido.

Información suplementaria:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso
 EUH208 Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS: 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
 SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
 SPe 2 Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ni con drenaje artificial.
 SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m con una cubierta vegetal de 20 m en cítricos y olivo, 50 m con una cubierta vegetal de 10 m en frutales de hueso y pepita y de 30 m con una cubierta vegetal de 20 m en tomate y patata, hasta las masas de agua superficial.

2.3. Otros peligros

Información no disponible.

La sustancia activa es cobre que es un elemento esencial y se encuentra bajo control homeostático en mamíferos y plantas.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Nombre	Nº CAS	Nº EC	Nº Índice	% ⁽¹⁾	Clasificación según R 1272/2008 ⁽²⁾	Nº de Registro REACH
Oxicloruro de cobre	1332-65-6	215-572-9	-	63 ⁽⁴⁾	Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 4; H332 Aquatic Acute 1; H400	(3)
Alkilaril sulfonato de calcio	26264-06-2	247-557-8	-	1-5	Skin irrit 2; H315 Eye dam 1; H318	-

Versión: 08

Fecha de Emisión: 25/07/2017

Nombre	Nº CAS	Nº EC	Nº Índice	% ⁽¹⁾	Clasificación según R 1272/2008 ⁽²⁾	Nº de Registro REACH
Alcohol graso etoxilado	68131-39-5	500-195-7	-		Acute Tox. 4; H302 Eye dam 1; H318	-
(1)	% p/p.					
(2)	El texto completo de las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.					
(3)	Las sustancias activas incluidas en el Reglamento 450/2011 destinadas a ser utilizadas como fitosanitarios, son consideradas como registradas (Artículo 15, Reglamento (CE) 1907/2006)					
(4)	Equivalente a 70% p/v de cobre metal.					

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

En caso de malestar, acuda al médico y muéstrele el envase o la etiqueta.

Mantener al paciente en reposo.

Conservar la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

No deje solo al intoxicado en ningún caso

En caso de inhalación

En caso de inhalación traslade a la persona al aire libre.

Controle la respiración y, si fuera necesario, respiración artificial.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel quítese la ropa contaminada y lave inmediatamente la zona afectada con agua y jabón durante 15-20 minutos.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos separe los párpados y lave inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos; no olvide retirar las lentillas.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de ingestión

En caso de ingestión, enjuagarse la boca, No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

No administre nada por vía oral a una persona inconsciente.

No provoque el vómito a menos que así lo indique un médico o centro hospitalario.

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.

Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematemesis y melenas.

Alteraciones hepatorrenales y en el SNC.

Metahemoglobinemia, hemólisis, colapso circulatorio y Shock.

Hipersensibilidad y decoloración verdosa del pelo, dientes, piel y córnea.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.

En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de Metileno al 1%.

Versión:	08
Fecha de Emisión:	25/07/2017

Antídoto: EDTA, BAL o PENICILAMINA.
Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana.
Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo químico seco, dióxido de carbono (CO₂), espuma y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

Chorros de agua directos

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Producto no inflamable ni explosivo.

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión (óxidos de carbono, azufre y nitrógeno y trazas de cianuro de hidrógeno (HCN)).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de protección:

Evacuar a todas las personas de la zona del incendio.

Combatir el fuego desde un sitio protegido.

Dependiendo de la localización del incendio puede ser preferible no utilizar agua para evitar el riesgo de contaminación medioambiental; si no es posible, utilizar agua pulverizada conscientemente.

Utilizar agua pulverizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Tomar medidas adecuadas para evitar la contaminación medioambiental. Contener las aguas de extinción con un dique para su posterior eliminación.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipo de respiración autónomo y ropa de protección total.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar el contacto o la inhalación del producto.

Para el personal de emergencia:

Aislar el área del vertido y limitar su acceso al personal esencial.

Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y mascarilla con filtro adecuado.

Eliminar cualquier posible fuente de ignición.

Ventilar los espacios cerrados antes de entrar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto llegue a la red de alcantarillado, ríos o arroyos.

Evitar la contaminación del suelo. Bloquear la dispersión, si esta operación no implica riesgos.

Si el producto ha contaminado cursos de agua o la vegetación del suelo, avisar a las autoridades.

Versión: 08

Fecha de Emisión: 25/07/2017

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Cubrir el vertido con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible), evitando producir polvo y colocarlo en contenedores apropiados para su eliminación.

Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las regulaciones locales

Evitar el uso de agua para la limpieza.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Utilizar equipo de protección adecuado para evitar el contacto directo o la inhalación del producto.

Manipular el producto en zonas bien ventiladas, si es posible con lavajos de emergencia y duchas de seguridad.

Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.

Mantener una buena higiene personal.

No comer, ni beber, ni fumar durante la manipulación del producto.

Después de la manipulación, quítese la ropa contaminada y lávese bien las manos con agua y jabón.

Mantener el equipo de protección y la ropa contaminada separada de otra ropa sucia; lavar por separado.

No manipular los envases dañados sin equipo de protección adecuado.

Guardar los envases bien cerrados cuando no se esté utilizando el producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el producto únicamente en el envase original, bien cerrado y etiquetado.

Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad.

Evitar temperaturas por debajo de 0° C y superiores a 30°C.

No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.

Mantener a los niños y al público en general apartados del lugar de almacenamiento.

Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

7.3. Usos específicos finales

Los autorizados en la etiqueta.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control****Límites nacionales de exposición****Compuestos del cobre:**

ADI: 0,15 mg Cu/Kg pc/día

AOEL: 0,072 mg Cu/Kg pc/día

VLA-ED: 1 mg/m³ (polvo y nieblas)

8.2. Controles de la exposición**8.2.1. Controles técnicos apropiados**

Ver también Sección 7.

Asegurarse de una ventilación adecuada.

Versión:	08
Fecha de Emisión:	25/07/2017

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.
Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.
Disponer de duchas de seguridad y lavajos en zonas de trabajo cerradas.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Pulverización normal con tractor

Para todos los usos autorizados en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química, y en aplicación ropa de trabajo.

Pulverización manual con lanza, pistola o mochila:

Para todos los usos autorizados, en las operaciones de mezcla/carga y limpieza del equipo y aplicación será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química.
Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Seguridad del trabajador

El trabajador deberá emplear en olivo, frutales de pepita, frutales de hueso, cítricos (cuando se ha empleado una dosis de aplicación de 1,25 l/ha) y tomate, ropa de trabajo y guantes de protección química. En patata, frutales de hueso y de cítricos (cuando se ha empleado una dosis de aplicación de 0,75 l/ha) el trabajador deberá emplear ropa de trabajo.

Para todas las tareas excepto las de inspección y riego será necesario además un plazo de reentrada de 30 días en frutales de pepita y 16 días en frutales de hueso.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo de reentrada (30 días en frutales de pepita y 16 días en frutales de hueso). Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.

Protección de los ojos/la cara

Gafas para productos químicos o gafas de seguridad con protección lateral (tipo Univet 543) o máscara de protección facial.

Protección de la piel

Mono u otra ropa de protección, guantes y botas de plástico o goma.

Protección respiratoria

Mascarilla desechable con filtro de carbón activo (apropiado para vapores) y adicionalmente con filtro P2.

Medidas de higiene

Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones adecuadas de almacenamiento. Mantener los envases cerrados.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Líquido
Color	Azul

Versión:	08
Fecha de Emisión:	25/07/2017

Umbral olfativo	No disponible
Olor	No característico
pH	8,2 (1% p/v)
Punto de fusión/Punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No disponible
Punto inflamación	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad	No inflamable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	1,91 g/ml
Solubilidad(es)	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	>358°C
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	468/463.2 cp a 50 rpm y 20°C
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No comburente

9.2. Información adicional

Información no disponible.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Información no disponible

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Información no disponible

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad o calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener lejos de alimentos, bebidas y masas de agua superficiales.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales alcalinos
Corrosivo para los metales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse probablemente gases tóxicos (óxidos de carbono, azufre y nitrógeno).

Versión: 08

Fecha de Emisión: 25/07/2017

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos****Toxicidad aguda:**

Toxicidad oral DL₅₀ (rata): > 2000 mg/kg (OECD 420)
DL₅₀: 347.18 mg/kg pc (calculado en base a los componentes relevantes)

Toxicidad cutánea DL₅₀ (rata): > 2000 mg/kg (OECD 402)

Toxicidad por inhalación CL₅₀: 4.52 mg/l (4h, calculado en base a los componentes relevantes)

Conclusión: Toxicidad aguda categoría 4; H302, H332.

Corrosión o irritación cutáneas:

Ligeramente irritante (conejos, OECD 404)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Ligeramente irritante (conejos, OECD 405)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No sensibilizante cutáneo (cobaya, OECD 406)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad:

No observada (oxicloruro de cobre)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad:

No observada (oxicloruro de cobre)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción:

No demostrada (oxicloruro de cobre)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

STOT-Exposición única:

No demostrado (oxicloruro de cobre)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

STOT-Exposición repetida:

No demostrado (oxicloruro de cobre)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.1.1. Información sobre posibles vías de exposición

Vías de entrada: Contacto con la piel, los ojos, inhalación e ingestión

11.1.2. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver sub-apartado 4.2.

Versión: 08

Fecha de Emisión: 25/07/2017

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1. Toxicidad****Toxicidad aguda (corto plazo):**

Peces:	CL ₅₀ (96h):	43,8 mg/l (<i>Oncorhynchus mykiss</i>) (oxicloruro de cobre)
Invertebrados acuáticos:	CE ₅₀ (48h):	0,29 mg/l (<i>Daphnia magna</i>) (oxicloruro de cobre)
Algas	CE ₅₀ (72h):	197.9 mg/L (<i>Scenedemus suspicatus</i>)

Toxicidad crónica (a largo plazo):

Peces:	NOEC (48):	18 mg/l (<i>Oncorhynchus mykiss</i>) (oxicloruro de cobre)
Invertebrados acuáticos:	NOEC (21d):	0,0076 mg Cu/L (<i>Daphnia magna</i>) (oxicloruro de cobre)

Toxicidad para abejas**Toxicidad aguda**

Abejas (Oral):	DL50 (48) :	12,1 µg Cu/abeja (oxicloruro de cobre)
Abejas (Contacto):	DL50 (48h):	44,3 µg Cu/abeja (oxicloruro de cobre)

12.2. Persistencia y degradabilidad**Cobre**

El cobre aplicado permanece en el suelo, es prácticamente insoluble en agua y posee un potencial de lixiviación bajo, siendo fuertemente adsorbido al mismo. Los compuestos cúpricos son difícilmente degradables por los organismos del suelo. Su eliminación se debe a aspectos físicos como el arrastre y dilución provocados por el agua de lluvia o de riego.

12.3. Potencial de bioacumulación**Cobre**

No parece que posea efectos de bioacumulación log Pow < 3.

12.4. Movilidad en el suelo**Cobre**

El cobre posee un potencial de lixiviación bajo, siendo fuertemente adsorbido al suelo

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de los residuos****Eliminación de restos de producto**

Eliminar de forma segura de acuerdo a la normativa local/nacional. Evitar la exposición personal.

Eliminación de envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vació al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vació

Versión:	08
Fecha de Emisión:	25/07/2017

después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.
Los envases deben estar cerrados y etiquetados.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

ADR/RID: UN 3082
IMDG: UN 3082
IATA: UN 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR:

UN 3082 MATERIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Oxicloruro de cobre), 9, III, (E).

Otros datos:

Código de clasificación: M6
Etiquetas: 9
Marca: Peligrosa para el medio ambiente
Número IP: 90
Exención LQ envase interior, hasta un máximo de: 5 l
Exención LQ bulto, hasta un máximo de: 30 kg
Disposición especial 375 del ADR 2015: Mercancías transportadas en embalajes simples o combinados en cantidades por embalaje individual hasta 5 kg (en caso de sólidos) o 5 litros (en caso de líquidos), inclusive están exentas de todas las disposiciones del ADR.

IMDG:

Nº ONU 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P. (Oxicloruro de cobre 70% p/v), 9, III.

Otros datos:

Etiquetas: 9 + Contaminante marino
FEm: F-A, S-F
Estiba: Categoría A

IATA:

ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Copper oxychloride 70% w/v), 9, UN 3082, III.

Otros datos:

Etiquetas: Mercancías peligrosas varias (7.3.Q)
Riesgo secundario: -
Instrucción de Embalaje en Aeronave de Pasajeros: Y914, 914
Instrucción de Embalaje en Aeronave de Carga: 914

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase ADR: 9
Clase OMI/IMDG: 9
Clase ICAO/IATA: 9

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: III
IMDG: III

Versión:	08
Fecha de Emisión:	25/07/2017

IATA: III

14.5. Peligros para el medioambiente

Peligroso para el medio ambiente: sí
Contaminante marino: sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 del Código IBC

No aplica. El producto no se transporta a granel en ningún caso

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.
Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.
Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)
Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No disponible.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Revisiones de esta ficha de seguridad

Versión: 08; Reemplaza: 07

Cambios realizados: Cambios en las secciones 2.1, 2.2, 3.2, 4, 8, 9 y 11.

Versión: 07; Reemplaza: 06

Cambios realizados: Cambios en las secciones 1.4, 2.2, 3.2, 8, 11, 12.1, 14.

Versión: 06; Reemplaza: 05

Cambios realizados: Revisión completa de la Ficha de Seguridad por adaptación al Reglamento CLP 1272/2008

Abreviaturas y acrónimos

ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ADI	Ingesta Diaria Admisible
AOEL	Nivel de exposición admisible para el operario
ARfD	Dosis aguda de referencia
CE ₅₀	Concentración efectiva media
CL ₅₀	Concentración letal media
DL ₅₀	Dosis letal media
DT ₅₀	Tiempo de disipación medio
IATA	Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional
ICAO	Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

Versión:	08
Fecha de Emisión:	25/07/2017

mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOAEL	Nivel de efecto adverso no observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
pc	Peso corporal
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

Referencias bibliográficas y fuentes de datos

ESIS: European Chemical Substances Information System.
FOOTPRINT (2007). The FOOTPRINT Pesticide Properties DataBase. Database collated by the University of Hertfordshire as part of the EU-funded FOOTPRINT project (FP6-SSP-022704). <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. ECHA. Base de datos de Sustancias Registradas. <http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search>

Lista de indicaciones de peligro (frases H) citadas en el documento

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.